

año, no pudiendo ser inferior al 30% de la tasa por ocupación privativa del dominio público portuario.

Servicios Generales: La establecida en el artículo 29 y en la Disposición transitoria sexta de la Ley 48/2003.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Marín Rite.—El Secretario, Fernando Vizcaíno Vizcaíno.

34.534/07. Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento: Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1035/2006 ante la Sección Octava de la Audiencia Nacional (Madrid).

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, c/ Prim, n.º 12, 28004-Madrid, Ayuntamiento de Albuixech, ha interpuesto el Recurso Contencioso-Administrativo número 1035/2006 contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, relativa a la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el «Estudio Informativo del Proyecto de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Valencia-Castellón».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Jefe del Área de Planificación, Francisco Javier Sánchez Ayala.

34.870/07. Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad «Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.», para la explotación de una Estación de Servicio y Suministro de Combustible en la margen derecha de la Autovía de Santa Cruz a San Andrés en la Zona de Servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Don Bernabé Rodríguez-Pastrana Malagón, en nombre y representación de «Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.», ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de dominio público con destino a la explotación de una Estación de Servicio y Suministro de Combustible en la margen derecha de la Autovía de Santa Cruz a San Andrés, sobre una parcela de tres mil dos (3.002) metros cuadrados en la Zona de Servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se hace público a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco La Roche, n.º 49 (Edificio «Junta del Puerto»), de 8:00 a 14:30 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.

35.167/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 19-H-3670: «Defensas y tratamientos de taludes, drenaje, seguridad vial y reposiciones» de las obras «Autovía A-49 Sevilla-frontera portuguesa. Tramo: Enlace de San Juan del Puerto-Puente Internacional de Ayamonte. PP.KK. 77+000 al 132+800». Provincia de Huelva (modificado n.º 1).

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 23 de julio de 2004, se aprueba el proyecto de construcción de las obras complementarias antes indicado, y en fecha 9 de abril de 2007 se aprueba la modificación n.º 1 de las obras detalladas, siendo de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Gibralfón y Lepe, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los Ayuntamientos de Gibralfón y Lepe, los días y horas que se indican en dicha relación (anexo que se acompaña).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en diarios provinciales, y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 19-H-3670

Término municipal de Gibralfón:

Fecha: 13/07/2007. Hora: 13:30. Finca: 21-350.0015. Datos catastrales (polígono-parcela): (9-168). Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Superficie a

expropiar: 1.918 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Baldío.

Término municipal de Lepe:

Fecha: 13/07/2007. Hora: 10:30. Finca: 21-430.0008. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-352). Propietario: Edilepe, S. L. Domicilio: C/. Zorrilla, n.º 3, 1.ª A 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 279 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Labor seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 10:45. Finca: 21-430.0010. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-351). Propietarios: Rodríguez Álvarez, Manuel, y Romero Cordero, María. Domicilio: Avda. Hispanoamérica, n.º 20, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 281 m². Ocupación temporal: Cero m². Ocupación temporal: Cero m². Cultivo: Frutales seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 11:00. Finca: 21-430.0012. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-350). Propietario: Romero Morales, Juan. Domicilio: C/. Nueva, n.º 48, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 22 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Labor seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 11:15. Finca: 21-430.0014. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-343). Propietarios: Prieto Rodríguez, Josefa; Prieto Prieto, Fco.; Jose Ignacio, Josefa y Teresa. Domicilio: C/. Juan Pablo I, n.º 4, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 94 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Labor seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 11:30. Finca: 21-430.0015. Datos catastrales (polígono-parcela): (8-90). Propietarios: Acosta Camacho, Manuel; Acosta Nieto, Ismael y M.ª Isabel; Nieto Expósito, Aurelia. Domicilio: C/ Mayor, n.º 100, y C/ Covadonga, n.º 48, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 405 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Labor seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 11:45. Finca: 21-430.0016. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-342). Propietarios: Prieto Rodríguez, Josefa; Prieto Prieto, Fco., José Ignacio, Josefa y Teresa. Domicilio: C/ Juan Pablo I, n.º 4, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 141 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Labor seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 12:00. Finca: 21-430.0017. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-341). Propietario: Prieto Gómez, María. Domicilio: Plaza San Diego, n.º 17, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 133 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Labor seco.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 12:15. Finca: 21-430.0019. Datos catastrales (polígono-parcela): (5-308). Propietario: Rodríguez Álvarez, Luciano. Domicilio: C/. Santa Eloísa, n.º 20, 21440 Lepe. Superficie a expropiar: 450 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Baldío.

Fecha: 13/07/2007. Hora: 12:30. Finca: 21-430.0020. Datos catastrales (polígono-parcela): (8-93). Propietario: Pérez Pérez, Juan José. Domicilio: C/ Nueva, n.º 24, 21110 Aljaraque. Superficie a expropiar: 33 m². Ocupación temporal: Cero m². Servidumbre: Cero m². Cultivo: Baldío.

Sevilla, 16 de mayo de 2000.—Pedro C. Rodríguez Armenteros, Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras.

35.168/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a Información Pública y convocatoria fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de Expropiación motivado por las Obras del Proyecto «Autovía SE-40. Sector Este. Tramo: Alcalá de Guadaíra (A-376)-Dos Hermanas (A-4)». Provincia de Sevilla.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 27 de abril de 2006, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado, siendo de aplicación el ar-

título 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los Ayuntamientos de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, los días y horas que se indican en dicha relación. (Anexo que se acompaña.)

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en Diarios Provinciales, y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—Ingeniero Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

Relación de Bienes y Derechos afectados por las Obras del Proyecto Clave: 48-SE-4470

Término municipal de Alcalá de Guadaíra

Día/Hora/N.º Exp./Datos Catastrales (Pol. - Parc.)/Propietario/Domicilio/S.EXP (m²)/O.T. (m²)/Serv.(m²)/Cultivo.

29-06-07/10:00/41-020.0001/(39-24)/Millán Moro y Sánchez Moro, Hnos. Sociedad Civil/C/ Brasil n.º 26 41013 Sevilla y C/ Corazón de María, n.º 82, 6.º A 28002 Madrid/47.623/0/0/Olivos Secano.

29-06-07/10:00/41-020.0002/(39-24)/Millán Moro y Sánchez Moro, Hnos. Sociedad Civil/C/ Brasil, n.º 26 41013 Sevilla y C/ Corazón de María, n.º 82, 6.º A 28002 Madrid/818/0/0/Improductivo.

29-06-07/10:00/41-020.0003/(39-44)/Millán Moro y Sánchez Moro, Hnos. Sociedad Civil/C/ Brasil, n.º 26 41013 Sevilla y C/ Corazón de María, n.º 82, 6.º A 28002 Madrid/79.697/3.254/521/Olivos Secano.

Término municipal de Dos Hermanas

Día/Hora/N.º Exp./Datos Catastrales (Pol. - Parc.)/Propietario/Domicilio/S.EXP (m²)/O.T. (m²)/Serv.(m²)/Cultivo.

25-06-07/10:00/41-190.0004/(8-19)/Núñez Gómez, Encarnación/Avda. Andalucía, n.º 156 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/760/0/0/Olivos Secano.

25-06-07/10:00/41-190.0005/(8-18)/Núñez Gómez, Encarnación/Avda. Andalucía, n.º 156 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/6.738/434/88/Olivos Secano.

25-06-07/10:00/41-190.0006/(8-17)/Núñez Gómez, Encarnación/Avda. Andalucía, n.º 156 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/5.484/0/0/Olivos Secano.

25-06-07/11:15/41-190.0007/(8-9002)/Estado. Ministerio de Medio Ambiente CHG/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Hidrografía Natural.

25-06-07/10:00/41-190.0008/(8-33)/Núñez Gómez, Encarnación/Avda. Andalucía, n.º 156 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/1.960/0/0/Pastos.

25-06-07/10:00/41-190.0009/(8-15)/Núñez Gómez, Encarnación/Avda. Andalucía, n.º 156 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/10.829/1.105/692/Pastos.

25-06-07/12:00/41-190.0010/(8-9001)/Estado. Ministerio de Fomento/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Vía de Comunicación.

27-06-07/11:00/41-190.0011(8-9)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/616/279/263/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0012/(8-16)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/5.949/360/469/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0013(10-2)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/181/3/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0014/(9-9003)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Vereda del Rayo/957/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0015/(9-6)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/13.169/54/187/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0016/(9-9004)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Arroyo de las Culebras/445/11/7/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0017/(9-7)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/2.875/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0018/(9-9)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/14.125/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0019/(9-27)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/13.605/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0020/(9-2)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/105.071/37.992/957/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0021/(12-9002)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Camino/573/386/48/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0022/(12-1)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/61.508/6.080/5.686/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0023(21-1)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/12.001/19/56/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0024/(1-37)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/0/91/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0025/(1-64)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/14/343/123/Terreno municipal.

25-06-07/12:00/41-190.0026/(1-9002)/Estado. Ministerio de Fomento/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/FF Vía férrea.

27-06-07/11:00/41-190.0027(21-3)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/1.998/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0028/(21-2)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/11.618/485/158/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0029/(21-9001)/Terreno municipal (P.G.O.U.). Arroyo de las Culebras/60/39/12/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0030/(1-61)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/28/444/427/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0031/(21-9003)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Camino/1.505/113/63/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0032/(1-65)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Camino/27/126/67/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0033/(13-8)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/33.362/305/300/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0034(13-9)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/2.357/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0035/(13-9001)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Cauce/52/29/85/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0036/(1-38)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/32/412/110/Terreno municipal.

25-06-07/12:00/41-190.0037/(1-9001)/Estado. Ministerio de Fomento/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Vía de Comunicación.

27-06-07/11:00/41-190.0038/(13-23)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/14.215/1.635/834/Terreno municipal.

25-06-07/10:00/41-190.0039/(8-12)/García Terrero, Joaquín y Eulalia/C/ Melliza, n.º 32 y C/ Canónigo, n.º 36 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/66/0/0/Olivos seco.

25-06-07/10:30/41-190.0040/(13-23)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/178/0/0/Labor o labradío seco.

25-06-07/10:30/41-190.0041(13-22)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/875/0/0/Labor o labradío seco.

27-06-07/11:00/41-190.0042/(13-22)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/17.937/6.686/763/Terreno municipal.

25-06-07/10:30/41-190.0043/(13-27)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/523/0/0/Labor o labradío seco.

25-06-07/10:30/41-190.0044/(13-27)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/62.558/21.535/0/Labor o labradío seco.

27-06-07/11:00/41-190.0045/(13-27)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/8.437/64.035/0/Terreno municipal.

25-06-07/13:00/41-190.0046(13-9005)/Ayuntamiento de Dos Hermanas/Pz. de la Constitución, n.º 1 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/1.202/0/0/Improductivo.

27-06-07/11:00/41-190.0047/(13-9005)/Terreno municipal (P.G.O.U.). Camino/347/0/0/Terreno municipal.

25-06-07/13:00/41-190.0048/(13-9004)/Ayuntamiento de Dos Hermanas/Pz. de la Constitución, n.º 1 41700 Dos Hermanas (Sevilla)/1.020/0/0/Improductivo.

27-06-07/11:00/41-190.0049/(13-9004)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Camino/266/1.343/0/Terreno municipal.

25-06-07/10:30/41-190.0050/(13-21)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/6.390/0/0/Labor o labradío seco.

27-06-07/11:00/41-190.0051/(13-21)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/3.743/24.462/0/Terreno municipal.

25-06-07/11:15/41-190.0052/(13-9002)/Estado. Ministerio de Medio Ambiente CHG/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Hidrografía Natural.

27-06-07/11:00/41-190.0053/(13-9002)/Terreno municipal (P.G.O.U.)Cauce/556/595/0/Terreno municipal.

25-06-07/12:00/41-190.0054/(13-20)/Estado. Ministerio de Fomento/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Labor o labradío regadío.

27-06-07/11:00/41-190.0055/(13-20)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/8.015/38.994/0/Terreno municipal.

25-06-07/10:30/41-190.0056/(13-30)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/113.501/0/0/Labor o labradío regadío.

27-06-07/11:00/41-190.0057/(19-9502)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/39.784/1.319/695/Terreno municipal.

27-06-07/10:00/41-190.0058/(13-9001)/Diputación de Sevilla/c/Menéndez Pelayo, n.º 32 Sevilla/0/0/0/vía de comunicación.

25-06-07/10:30/41-190.0059/(17-9010)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/28.211/448/98/Improductivo.

25-06-07/12:00/41-190.0060/(14-9003)/Estado. Ministerio de Fomento/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Vía de comunicación.

27-06-07/10:00/41-190.0061/(14-7)/Estado. Ministerio de Economía y Hacienda. Patrimonio/C/ Tomás de Ibarra, n.º 36 Sevilla/0/0/0/Labor o labradío regadío.

27-06-07/11:00/41-190.0062/(17-9502)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/605/459/8/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0063/(17-31)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/2.344/549/472/Terreno municipal.

25-06-07/10:30/41-190.0064/(17-9009)/Noguera Espinosa, Rocío/Pz. Puerta de Jerez, n.º 5 41001 Sevilla/7.626/946/218/Improductivo.

25-06-07/12:00/41-190.0065/(17-34)/Estado. Ministerio de Fomento/Plaza de España 41071 Sevilla/0/0/0/Pastos.

27-06-07/11:00/41-190.0066/(9-4)/Terreno municipal (P.G.O.U.)/224/0/0/Terreno municipal.

27-06-07/11:00/41-190.0067/(2-59)/Terreno municipal (P.G.O.U./0/0/110/Terreno municipal.

28-06-07/10:00/41-190.0068/(86193-1)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0069/(86193-4)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0070/(50000-1)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0071/(50000-2)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0072/(51220-2)/Desconocido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

34.436/07. **Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravío de un título de Médico Especialista en Medicina Interna.**

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Interna de D. José Antonio Gallardo Marín, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 25 de agosto de 1998 e inscrito al número 1998226871 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

34.449/07. **Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Médico Especialista en Oncología.**

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Oncología de D. José Gómez Codina, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 28 de junio de 1988 e inscrito al número 1988002304 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

35.010/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Estación de Compresión de Montesa» y sus instalaciones auxiliares, en la Provincia de Valencia. EXP. 05.22084, 22-08-05.**

Por Resolución de 12 de abril de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE 108, 5-5-07), ha sido otorgada a «ENAGAS, Sociedad Anónima» autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto «Estación de Compresión de Montesa» y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Valencia y declarada, en con-

creto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Montesa, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el 3 julio de 2007, en l'Ajuntament de Montesa.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y su Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Montesa y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, «ENAGAS, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 18 de mayo de 2007.—El Delegado del Gobierno, Antoni Bernabé García.

Anexo

Relación de titulares afectados

Local de reunión: L'Ajuntament de Montesa.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: V-MT-200/1; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42, 46667 La Barxeta (Valencia). Afección: SE (m²): 0; SP (mL): 141; OT (m²): 564; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Camino Partic.; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

Finca N.: V-MT-200/1PO; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42. 46667 La Barxeta (Valencia). Afección: SE (m²): 8; SP (mL): 0; OT (m²): 0; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Camino Partic.; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

Finca N.: V-MT-200LE; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42. 46667 La Barxeta (Valencia); Afección: SE (m²):12; SP (mL): 35; OT (m²): 140; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Naranjos Riego; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

Finca N.: V-MT-200PO; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42. 46667 La Barxeta (Valencia); Afección: SE (m²): 42.000; SP (mL): 0; OT (m²):0; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Naranjos Riego; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

35.014/07. **Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava, de 16 de mayo de 2007, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Legutiano-Eskoriatza. Subtramo: I. Expediente 004ADIF0708, en los términos municipales de Arrazua-Ubarrundia y Legutiano.**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 19 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Legutiano y 20 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Legutiano y Arrazua-Ubarrundia.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Arrazua-Ubarrundia y Legutiano en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2007.—EL Director General de Ferrocarriles, P. D. Resolución de 9 de enero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2007), la Subdelegada del Gobierno en Álava, Gloria Sánchez Martín.

37.638/07. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV entre las subestaciones compactas de Parque de Ingenieros y Antonio Leyva. LAT/03/06.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV entre las subestaciones compactas de Parque de Ingenieros y Antonio Leyva, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28100 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término municipal de Madrid, provincia de Madrid y concretamente en los distritos de Villaverde, Usera y Fuencarral.

Finalidad: La nueva ST Parque de Ingenieros tiene por objeto garantizar los nuevos suministros demandados en la zona, entre los que cabe señalar: UAP 1,06 «El Gato» que representa una superficie de 406.000 m², con una demanda total de 56.389 kW y «La Resina» con 504.000 m² de suelo industrial y una previsión de 70.000 kW. Siendo